



049/73

Exp.N°203/73

VISTO:

Que durante el mes de Febrero en curso los Señores Bonifacio Vargas y Antonio Florencio Aguirre han continuado realizando trabajos de carpintería en las instalaciones de Finca Castañares/ y teniendo en cuenta que corresponde la retribución de los servicios prestados;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Disponer el pago de los importes que en cada caso de indica, por los trabajos de carpintería realizados en el inmueble de Finca Castañares de esta Universidad durante el // mes de Febrero en curso y conforme se detalla a continuación:

- Sr.BONIFACIO VARGAS.....\$ 651,20
- Sr.ANTONIO FLORENCIO AGUIRRE.....\$ 651,20

Art.2°.-Imputar el presente gasto en la partida "Retribución de / Servicios de Terceros" del presupuesto por el corriente ejercicio.-

Art.3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

ESF/lef


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR